PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
Unidad Operativa de Contrataciones

--------- * --------

DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES

En atención a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA QUE SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, informamos que la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales de la convocatoria a Contratación Directa N° 07/2023 "ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS DE CONADERNA" es la siguiente:

ITEM	Descripción del Bien	DATA MODE S.A	MICROTEK	ID 412757	PROMEDIO
1	Tóner CF258A	1.035.000	1.300.000	750.000	1.028.000
2	Tóner CF280A (80A)	990.000	1.365.000	650.000	1.001.666
3	Tóner CE310A (126A)	530.000	730.000	420.000	560.000
4	Tóner CE311A (126A)	605.000	700.000	420.000	575.000
5	Tóner CE312A (126A)	605.000	700.000	420.000	575.000
6	Tóner CE313A (126A)	605.000	700.000	420.000	575.000

Se cuenta con (02) dos presupuestos que fueron proveído por las firmas DATA MODE S.A, MICROTEK y el ID: Nº 412.757 obtenido del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Asimismo, se adjunta la documentación respaldatoría correspondiente.

Atentamente,

Lic. Robert Achinelli
Director UOC CONADERNA

MICROTEK INFORMATICA & COMUNICACION

Asunción, 17 de Agosto de 2.023.-

IN. 55.024/ 23.-

Señores:
UOC - CODADERNA

Presente

De nuestra mayor consideración:

Por la presente tenemos el agrado de dirigirnos a Ud.(s) a fin de enviar el presupuesto solicitado para los precios referenciales.

Cant.	Descripción del Bien	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	Toner p/ impresora HP- CF 258 A	1.300.000	1.300.000
1	Toner p/ impresora HP- CF 280 A	1.365.000	1.365.000
1	Toner p/impresora HP CE 310 A / 126 A Negro	730.000	730.000
1	Toner p/impresora HP CE 311 A / 126 A Cyan	700.000	700.000
1	Toner p/impresora HP CE 312 A / 126 A Yellow	700.000	700.000
1	Toner p/impresora HP CE 313 A / 126 A Magenta	700.000	700.000

Plazo de Entrega: Inmediata.

Forma de pago: 30 días.

Sin otro en particular nos despedimos de Ud. (s) muy Atte. Poniéndonos a su disposición para cualquier aclaración.

MICROTEK
Informática & Comunicación
25 de Mayo 542 c/ México Tel: 496 351

MICROTEK INF. & COMUNICACIÓN
GUSTAVO ROJAS AVALOS
DPTO. DE VENTAS
Móvil: (0981) 696 -457-
Mail: gustavorojas75@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

Data Mode S.A
San Martin Nro. 1632 c/ Federación Rusa - Asuncion - Paraguay
RUC: 80001532-0 Telefono:(595) 21 609 927

http://www.hpstore.com.py

Fecha	16/8/2023		
Cliente	Lic. Robert Achinelli	**Asesor:**	Carmen Bogado
Plazo de Entrega	INMEDIATA	**Nro presupuesto:**	L45154IX

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio contado	Precio Unitario mejorado	Porc. Descuento	Total de pago
CF258A	TONER HP 58A	1	₲ 1.380.000	₲ 1.035.000	25%	₲ 1.035.000
CF280A	TONER HP 80A (solo queda 1 unidad disponible)	1	₲ 1.320.000	₲ 990.000	25%	₲ 990.000
CE310A	TONER HP 126A BLACK	1	₲ 702.000	₲ 530.000	25%	₲ 530.000
CE311A	TONER HP 126A CYAN	1	₲ 804.000	₲ 605.000	25%	₲ 605.000
CE312A	TONER HP 126A AMARILLO	1	₲ 804.000	₲ 605.000	25%	₲ 605.000
CE313A	TONER HP 126A MAGENTA	1	₲ 804.000	₲ 605.000	25%	₲ 605.000
				Total descuento		
TOTAL	Cuatro millones trescientos setenta mil guaranies.				IVA 10% INCL	₲ 4.370.000

PRECIOS DISPONIBLES POR PAGOS CON TRANSFERENCIA BANCARIA O COMPRAS EN LÍNEA.

Presupuesto válido por pago via transferencia bancaria O COMPRAS EN LÍNEA.		**GERENTE**
	Firma	
Plazo de entrega inmediato salvo venta interin.	**Sello**	DataMode Sociedad Anónima

ORDEN DE COMPRA 108957

CONGRESO NACIONAL
COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES - CONADERNA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS
N°01

412757

O.C. Institucional N° 01

Nivel de Entidad: 11 – PODER LEGISLATIVO | **Fecha de Emisión :**

Entidad: 1 CONGRESO NACIONAL

Unidad Compradora (Código SICP) 1351

ID del Llamado: 412757 | **Tipo de procedimiento:** CD 06/2022

Descripción del Llamado: "ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS"

Proveedor: MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos | **RUC:** 2373251-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de Ítem / Lote	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	MONTO
1	1	Tóner CF280A (58A)	UNIDAD	HP	EEUU	9 6	750.000	6 750 000
2	2	Tóner CF280A (80A)	UNIDAD	HP	EEUU	1 3	650.000	650 000
3	3	Toner CE310A (126A)	UNIDAD	HP	EEUU	1	420 000	420 000
4	4	Toner CE311A (126A)	UNIDAD	HP	EEUU	1	420.000	420 000
5	5	Toner CE312A (126A)	UNIDAD	HP	EEUU	1	420.000	420 000
6	6	Toner CE313A (126A)	UNIDAD	HP	EEUU	1	420.000	420 000
						TOTAL		9.080.000

SON GUARANTES: nueve millones ochenta mil.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Desde la recepción de la orden de compra y hasta cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO. 48 horas siguiente de la recepción de la nota oficial de comunicación de pedido.

LUGAR DE ENTREGA: 14 de Mayo y Avenida Republica Edificio del Congreso Nacional Oficina de la CONADERNA Planta Baja.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	[NO]	Porcentaje: [NO]	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 5 (cinco) días corridos siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	2	342	10	1	99	9.080.000 -
						Total			9.080.000.-

MICROTEK
Informática y Comunicación
de Gustavo Daniel Rojas Avalos
25 de Mayo 542 c/ Mexico - Tel. 496 351

12-10-2022
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

FIRMA POR LA ENTIDAD

Scanned by TapScanner